Tunja, 12 de Octubre de 2021

Ingeniera
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C No. 37.331.288 de Ocaña
INTERVENTORA
interventoriamallavialurbana@gmail.com

OF-MVT-2021-017

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 834 DE 2021 "SI-79 MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA RED VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA".

ASUNTO: Acta de modificación de cantidades.

Cordial saludo,

Debido a las condiciones de las vías presentadas durante la ejecución del contrato de la referencia me permito mencionar algunas circunstancias que cambian las cantidades de obra contratadas inicialmente.

1. Al ejecutar la apertura de cajas para el parcheo en algunos sitios se observa un buen estado de la base y se toma la decisión de dejar dicha base y solamente reponer al asfalto deteriorado.
 Como consecuencia de lo anterior se presenta una actividad que no esta contemplada en el contrato inicial que es la conformación y compactación de material granular existente actividad previa a la colocación de mezcla.

2. En algunos sitios se presentan acolchonamientos por exceso de humedad de material granular a veces traspasando la profundidad hasta la subrasante casos en los cuales se hace necesario extraer el material contaminado y reponerlo con pedraplén compacto, luego colocar la subbase y/o base granular por lo que se hace necesario crear el ítem de pedraplén compacto.

3. Ante las condiciones y necesidades reales de las vías se hace necesario priorizar el parcheo lo que hace que la cantidad de asfalto contratado aumente.

4. Como los frentes de trabajo se encuentran bien dispersos, en algunos de ellos la distancia desde la planta de asfalto supera los 5 km de acarreo libre por lo cual se hace necesario crear el ítem de TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM (INSTALADA Y COMPACTADA SEGÚN SECCION DE DISEÑO)

5. Por el mismo estado de las vías se hace necesario priorizar el parcheo, por consiguiente, las intervenciones en concreto rígido y la construcción de sumideros se disminuye.

En esas condiciones se proyecta un acta de modificación de cantidades de obra que se adjunta en un anexo.

Adjunto también análisis de precios unitarios de ítems no previstos

Agradezco la atención prestada a la presente.

QB INGENIERIA SAS
R/L RAUL CAMILO QUINTERO BLANCO
C.C 1.020.735.307 de Bogotá